F-957.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: AP-CT-F-30-04
		VERSIÓN: 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 1
		FECHA: 15/07/2020

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	061-2022	**FECHA DE INFORME**	12/8/2022
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR INSUMOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS, INJERTOS ÓSEOS Y DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGÍA DE TÓRAX, CIRUGÍA DE MANO, CIRUGÍA ARTROSCÓPICA, TRAUMA, CIRUGÍA COLUMNA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E."	**TIPO DE CONTRATO**	Suministro
CONTRATISTA	IMQUIRÚRGICOS S.A.S	**NIT**	900.820.009-9
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIONES	Crra 103 b # 154-61	**CORREO ELECTRÓNICO**	Imquirurgicos@gmail.com esterilizacion@subrednorte.gov.co
SUPERVISOR	LILIANA VARGAS WENDEUS	**CARGO**	DIRECTOR DE SERVICIOS HOSPITALARIOS
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	1 MES	**TIEMPO PRORROGADO**	
FECHA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	21/7/2022	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**	20/8/2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.000.000	**VALOR ADICIONADO EN EL CONTRATO**	

I. TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL SOLICITADA

ADICIÓN	**NO**	**PRORROGA**	**SI**	**OTRO (*)**	
VALOR		**TIEMPO**	**HASTA EL 31 DE OCTUBRE 2022**		

II. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta la prestación del servicio de salud en la Subred Norte, es necesario satisfacer las necesidades del servicio, de nuestros colaboradores, usuarios y/o pacientes

Esta solicitud tiene como objeto garantizar la oportuna atención a los pacientes de las distintas unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. mediante el suministro de insumos medico quirúrgicos para los diferentes especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía artroscópica, trauma, cirugía columna, cirugía maxilofacial, cirugía de otorrinolaringología y neurocirugía, con el suministro de material de osteosíntesis, injertos óseos y dispositivos médico-quirúrgicos, necesarios para la prestación de los servicios a los usuarios, lo anterior con el propósito de garantizar la continuidad en la prestación del servicio quirúrgico.

A la fecha de esta solicitud el porcentaje de facturación es del 0 %, y el porcentaje de ejecución en tiempo es del 73.33% por lo que se requiere prorrogar el presente contrato hasta el 31 de octubre del año 2022.

La presente modificación se hace en el marco del Acuerdo 012 de 2021 del 24 de febrero de 2021 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. modifica de manera parcial el artículo 19 del Acuerdo 024 del 20 de septiembre de 2017, a través del cual se adoptó el Estatuto de Contratación de la Entidad", y que a tenor de lo establecido en la recién aprobada modificación, que indica que los contratos celebrados por la Subred Integrada de Servicios se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan, se recurre a esta figura para la adición solicitada.

1237 p. Bayona 12.08.22 1:34 pm.

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATO
EL CONTRATISTA IMQUIRÚRGICOS SAS, HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO 061-2022

IV. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

Ejecución Financiera del Contrato:

NRO ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA CDP	CRP	FECHA CRP	VALOR TOTAL CONTRATO	NRO DE LA PRORROGA	FECHA DE LA PRORROGA	TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO

Ejecución contable del contrato (facturas):

FECHA FACTURA	NRO. FACTURA	VALOR FACTURA	NRO. INGRESO ALMACÉN	SALDO POR EJECUTAR
TOTAL		-		

V. SOPORTES Y/O ANEXOS
NO APLICA

Supervisor (a): DRA. LILIANA VARGAS WENDEUS	
*Director financiero: DR. OSCAR JAVIER MANRIQUE LADINO	
Director (a) de Área: DRA. LILIANA VARGAS WENDEUS	
Subgerente Corporativo/ de Servicios: (E) DRA. MYRIAM ROCIO CARBONELL PALACIO	

*Toda solicitud de adición debe llevar aprobación de la Dirección Financiera